

1. Organización y operaciones

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., fue constituida en Ecuador, el 07 de mayo del 2007. La principal actividad de la compañía es la prestación de actividades de asesoramiento jurídico, legal y empresarial

2. Bases de preparación y presentación de estados financieros

a) Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes al 31 de diciembre del 2019, así como los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

b) Bases de medición:

Los estados financieros de DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., han sido preparados sobre la base al costo histórico a excepción de los beneficios definidos de empleados que son medidos en base a métodos actuariales.

c) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

3. Responsabilidad de la información y estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

4. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se refiere presentar en las mismas la gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

b) Instrumentos financieros:

i. Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- **Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

- **Baja de un activo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

ii. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Propiedades y Equipos

Medición inicial

Las propiedades y equipo se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista para la administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

Las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de la pérdida por deterioro de valor que haya sufrido.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca en importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del periodo.

Método de depreciación

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración de la compañía.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y los años de vidas útiles usados en el cálculo de depreciación:

| Rubros | Vida útil estimada Años |
|------------------------|--|
| Muebles de Oficina | 9 |
| Muebles y Enseres | 9 |
| Vehículos | 4 |
| Equipos de Computación | 3 |

d) Capital social

Constituido por un capital social asignado de USD\$ 400

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar. El impuesto corriente que se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

La utilidad o pérdida gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden, principalmente, de la prestación de servicios de asesoría jurídica legal y empresarial.

g) Reconocimiento Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

h) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la ganancia del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados del año corriente, excepto cuando se trata de partidas que se reconoce directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o previenen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente, al 31 de diciembre del 2019 es del 25% sobre la utilidad gravable

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa de impuestos vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros en cambios en la legislación tributaria vigente o en la tasa de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en la que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se podrá compensar dicha diferencia

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren que se determinen el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración del Riesgo Financieros

- **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado.

- **Riesgo de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos. La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo.

- **Riesgo de Liquidez**

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

- **Gestión del Capital**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que ésta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas.

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

7. Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| Norma, interpretación, o modificación | Sujeto de modificación | Fecha de vigencia |
|--|---|--|
| Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 | Ventas o aportaciones de activos. | Postpuesta indefinidamente |
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 de enero de 2021 La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019. |
| Modificaciones al marco conceptual | Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | 1 de enero de 2020 |
| Modificaciones NIIF 3 | Definición de negocio | 1 de enero de 2020 |
| Modificaciones NIC 1 y NIC 8 | Definición de material o con importancia relativa | 1 de enero de 2020 |

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones a las normas existentes, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones, al considerarlas que, en su gran mayoría, no le son aplicables a sus operaciones.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se conforman según el siguiente detalle:

| | Diciembre, 31 | |
|--------------|---------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Caja | 300 | 300 |
| Bancos | 79.642 | |
| Total | 79.942 | 300 |

9. Activos financieros

Los activos financieros se conforman según el siguiente detalle:

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Diciembre, 31 | |
|--------------------------|---------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Cuentas por cobrar | 2.017 | 1.783 |
| Otras cuentas por cobrar | 11.332 | 9.982 |
| Total | 13.349 | 11.765 |

10. Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones se conforman según el siguiente detalle:

| | | Diciembre, 31 | |
|-----------------------|------------|----------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | (USD\$) | |
| Pólizas a Corto Plazo | (i) | 727.238 | 700.000 |
| Total | | 727.238 | 700.000 |

- (i)** Corresponde a la Póliza de inversión del Banco del Pacífico que la empresa contrató por un proceso de litigio que DELEX mantiene con la empresa INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS, por el cobro de Honorarios Profesionales, que venían siendo incumplidos por la Aseguradora por más de tres años. Cuya sentencia ha sido favorable a Delex Cía. Ltda., y al cierre del año económico 2018 fue ejecutada a nuestro favor por un valor de US\$ 732.947,18. Dicho valor no puede ser dispuesto en su totalidad por la compañía debido a que se encuentra en apelación por parte de INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS. **Ver Nota 15.**

11. Propiedades y equipo

Los saldos que conforman las propiedades y equipos, se muestran a continuación:

| | Diciembre, 31 | |
|---------------------|---------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Costo: | | |
| Depreciables | | |
| Equipo de Oficina | 1.875 | 1.875 |
| Muebles y enseres | 4.445 | 4.445 |
| Vehículos | 56.990 | 56.990 |

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Total costo | 63.309 | 63.309 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | |
| Equipo de Oficina | 1.875 | 1.875 |
| Muebles y enseres | 4.445 | 4.445 |
| Vehículos | 56.990 | 56.990 |
| Total depreciaciones acumuladas | 63.309 | 63.309 |
| Total | 0 | 0 |

12. Activos por Créditos Fiscales

Los saldos de los activos por créditos fiscales se conforman según el siguiente detalle:

| | Diciembre, 31 | |
|---|---------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Retenciones en la fuente del Impuesto a renta | 1.372 | 1.341 |
| Crédito tributario Fuente | 3.039 | 4.020 |
| Crédito tributario IVA | 2.722 | 5.502 |
| Total | 7.133 | 13.863 |

13. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes se conforman de la siguiente manera:

| | Diciembre, 31 | |
|---|---------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| Retenciones en la fuente de IVA | 229 | 79 |
| Retenciones en la fuente del impuesto a renta | 283 | 60 |
| Total | 512 | 139 |

14. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se conforman de la siguiente manera:

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Diciembre, 31 | |
|-------------------|---------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| IESS por pagar | 4.180 | 4.239 |
| Provisión décimos | 1.570 | 1.555 |
| Vacaciones | 1.186 | 4.736 |
| Otros | 42 | 43 |
| Total | <u>6.978</u> | <u>10.574</u> |

15. Otros pasivos corrientes

Los saldos de otros pasivos corrientes son los siguientes:

| | | Diciembre, 31 | |
|----------------------|------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | (USD\$) | |
| Anticipo de Clientes | (i) | 880.026 | 732.947 |
| Otros Anticipos | | 6.052 | 8.556 |
| Ingresos Diferidos | | 10.185 | 10.185 |
| Total | | <u>896.265</u> | <u>751.688</u> |

- (i) Corresponde a los valores recibidos por parte de Interoceánica Compañía Anónima de Seguros (**Ver Nota 10**), a favor de la Compañía DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., conforme a que dispone la causa legal No. 17230-2017-11599. Los valores recibidos se detallan a continuación:

| | Diciembre, 31 | |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Valores recibidos durante el 2018 | 732.947 | 732.947 |
| Valores recibidos durante el 2019 | 104.820 | 0 |
| Valores recibidos durante el 2019 | 42.260 | 0 |
| Total | <u>880.027</u> | <u>732.947</u> |

16. Obligaciones de beneficios definidos

Los saldos de las cuentas de obligaciones de beneficios definidos se detallan a continuación:

| | Diciembre, 31 | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Provisión jubilación patronal | 8.012 | 8.958 |
| Provisión desahucio | 3.474 | 4.018 |
| Total | 11.486 | 12.976 |

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios por jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado al menos 20 años de trabajo con ellos. La provisión es constituida mediante un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos, la tasa de descuento del año 2019 es 8.21%

17. Préstamos a Largo Plazo

Los saldos de las cuentas de préstamos a largo plazo se detallan a continuación:

| | Diciembre, 31 | |
|---------------------|---------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Préstamos Recibidos | 0 | 47.972 |
| Total | 0 | 47.972 |

- (i) Estos valores fueron cancelados en una parte y el restante que son US\$ 37.564 han sido utilizados por la compañía para realizar el aporte de Futuras Capitalizaciones en el año 2019 (**Véase Estado de Cambios en el Patrimonio**).

18. Patrimonio**Capital social**

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2019 es de USD\$ 400 representado por participaciones de USD\$ 1 cada una.

Aportes de Futuras Capitalizaciones

Con fecha 30 de abril del 2019 mediante de Acta de Junta General de Socios, se autoriza realizar en el año 2019, un aporte por parte de los Socios de la Compañía, para futuras capitalizaciones y amortizar las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2019 la composición de ingresos se detalla a continuación:

| | | Diciembre, 31 | |
|---------------------|------------|---------------|---------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | (USD\$) | |
| Ingresos ordinarios | (i) | 88.568 | 46.526 |
| Total | | 88.568 | 46.526 |

(i) Ingresos ordinarios corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con la asesoría jurídica legal y empresarial.

20. Gastos de Operacionales

Los gastos operacionales se detallan a continuación:

| | Diciembre, 31 | |
|---------------------------------|---------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Gastos Sueldos | 93.512 | 98.389 |
| Beneficios Empleados | 27.756 | 27.890 |
| Alquiler | | 9.866 |
| Movilizaciones y Viajes | 2.124 | 30 |
| Mantenimientos | 3.237 | 2.806 |
| Depreciaciones | | 1.938 |
| Servicios generales | 2.900 | 1.170 |
| Combustibles | 2.253 | 1.316 |
| Gastos de Oficina | 1.032 | 1.555 |
| Legales e Impuestos | 1.181 | 670 |
| Honorarios Profesionales | 9.125 | 4.746 |
| Jubilación Patronal y Desahucio | 3.089 | 2.645 |

DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| | | |
|------------------|----------------|----------------|
| Gastos Bancarios | 110 | 214 |
| Otros Gastos | 972 | 2.235 |
| Total | 147.290 | 155.469 |

21. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos incurridos en el año 2019 y 2018:

| | Diciembre, 31 | |
|------------------------|---------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| <u>Ingresos</u> | | |
| Intereses Ganados | (i) 27.793 | |
| Otros Ingresos | 5.306 | 7.812 |
| Total | 33.099 | 7.812 |

- (i) Corresponde a los intereses ganados de la Inversión a Corto Plazo que mantiene la compañía **(Véase Nota 10)**.

22. Conciliación tributaria

El impuesto a la renta por pagar fue determinado como sigue:

| | Diciembre, 31 | |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (USD\$) | |
| Pérdida del ejercicio | 25.621 | 101.131 |
| (+) Gastos no deducibles | 3.190 | 0 |
| Pérdida gravable | 22.431 | 101.131 |
| Total impuesto causado | 0 | 0 |
| (-) Anticipo determinado | 0 | 2.321 |

| | | |
|--|--------------|--------------|
| Mayor entre anticipo e impuesto determinado | 0 | 2.321 |
| Crédito tributario por retenciones | 1.372 | 1.341 |
| Crédito tributario años anteriores | 3.039 | 4.020 |
| Crédito Tributario | 4.442 | 3.040 |

Otros asuntos - Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que las mencionadas reformas no tendrán impacto en sus operaciones.

23. Aspectos Legales

Delex Cia Ltda en el uso de sus facultades demandó a Interoceánica Compañía Anónima de Seguros, el pago de honorarios profesionales, causa legal que le fue asignada es la No. 17230-2017-11599, en la cual el Juez de la causa, falló a favor de Delex Cía. Ltda., conminando a la demandada a cancelar la cantidad de OCHOCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$815.000,00).

Dentro del proceso de ejecución de la sentencia que se desarrolló en el año 2018, como resultado de la misma, Delex Cia. Ltda. recibió por el mandato judicial, la cantidad de USD\$ 732.947,18 Dólares de los Estados Unidos de América, dinero que se encuentra depositado en una póliza de inversión (**Ver Nota 10**).

La parte demandada, presentó una Acción Extraordinaria de Protección, derivada de la sentencia condenatoria al pago de los honorarios profesionales que se adeudaban a la empresa que administro, proceso constitucional que se encuentra signado con el número 0710-18-EP, y que hasta la presente fecha no ha sido resuelto por la Corte Constitucional.

24. Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos importantes en sus operaciones que deban ser mencionados.

25. Eventos subsecuentes

A finales del año 2019, se presentó información sobre un brote de una nueva enfermedad en una región específica de China. A finales del año 2019 se tenía únicamente información de un número limitado de casos que habían sido reportados y la Organización Mundial de la Salud se encontraba aún evaluando esta situación. En los primeros meses de 2020, el virus se propagó a nivel mundial y finalmente la nueva enfermedad fue declarada una pandemia. Por esta razón, la Compañía considera que esta situación es un evento subsecuente que no requiere de ajustes en los estados financieros. Actualmente, la Compañía, no puede evaluar el impacto total que esta situación generará en su posición financiera y los resultados de sus operaciones a futuro, sin embargo, dependiendo de la evolución de esta situación, pueden presentarse impactos negativos en los resultados y operaciones de la Compañía.

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 05 de marzo del 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Administración, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.